

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 1 7 2 9

Casablanca, 11 1 AGD. 2011

VISTOS:

 El Decreto Alcaldicio Nº 1231 de fecha 19 de mayo del 2010 que dispuso la demolición inmediata total del inmueble ubicado en calle Alejandro Galaz Nº 371, Rol Avaluó 2-36.



- Que la copropietaria que ocupa el inmueble es doña Raquel Ernestina Vásquez Valenzuela.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

BLAN

DE

- I.- Rectifíquese el D.A. Nº 1231 del año 2010 en el sentido de que el aparente dominio del inmueble corresponde a doña Raquel Ernestina Vásquez Valenzuela, Rut: 5.116.931-K.
- II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LIDAD DE

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ Secretario Municipal

Distribución

Dir. Control

Aseo Alcaldía

Jurídico

MANUEL JESUS VERA DELGADO